

FLASSES ON-LINE

Boletín electrónico oficial Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual

-NÚMERO I -2024



EDITORIAL

Queridas amigas y queridos amigos de la gran familia de la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación para la Sexualidad, en este primer Boletín de 2024 vais a encontrar artículos y temas de interés.

El primer artículo de Gema Sologuren García habla de las verdades ocultas de la gestación y la reivindicación de la mujer como ser sexual en esta etapa. Comenta que la maternidad y la gestación no se apartan entre sí, de la expresión más íntima y genuina de la mujer. Ciertamente, es un período donde la sexualidad se manifiesta con una fuerza especial, potenciando la conexión con el bebé que se forma dentro de la

madre, con el propio "yo" de la mujer y con la pareja.

segundo artículo, Jimena Soledad Blanco presenta recomendaciones para el encuadre específico requerido para la atención de la salud mental de personas trans. Expresa que existen violencias de todo tipo a las que estas personas han estado expuestas históricamente y que han generado condiciones de vulnerabilidad con consecuencias en su salud física y mental. Es importante tomar conocimiento de estas violencias para evitar su reproducción desde el sistema de salud y facilitar la accesibilidad a servicios de salud competentes.

Félix López Sánchez presenta una reflexión sobre carnavales, religión y cuaresma donde plantea algunas cuestiones. ¿Qué opina usted de los carnavales? Innegable que siguen ganando terreno ¿Por qué?

¿Qué opina usted de la Cuaresma? Innegable que sigue perdiendo peso social, incluso entre los creyentes ¿Por qué?

Más allá de todo, son dos sucesos que, salvo excesos contra la salud propia y ajena, sean festivos o penitenciales, reflejan dos polos de la vida humana: la necesidad de alegría, canto, diversión y ruptura con lo convencional, por un lado, y la toma de conciencia de la realidad de nuestra existencia humana, vulnerable y breve. Disfrutar con uno y reflexionar con el otro, nos hace más humanos. ¿Hacemos las dos cosas o solo una de ellas?

Acto seguido, Gerard Cebrià León plantea posibles usos de la Inteligencia Artificial (IA) en sexología. Este artículo pretende ser una iniciación a las posibilidades que estas tecnologías nos ofrecen, donde pretende además ofrecer una visión tecno optimista, en la que nos beneficiamos de una esta tecnología en

lugar seguir la narrativa fatalista que muchas veces ocupa el discurso central.

Pero por supuesto no quiere ser ingenuo, y reconoce los potenciales peligros que presenta.

La tercera reflexión, la propone José Luis García, en ella y con el título Jóvenes (y mayores) abducidos por Internet, quiere compartir una reflexión de esa experiencia. Se trata de aquellos padres y madres que han tirado la toalla porque sus hijos o hijas están abducidos por el smartphone, resultándoles difícil entablar una conversación con ellos, no solo de cuestiones sexuales y afectivas. que es un handicap cultural generacional, sino de otras muchas. Nos dicen de las dificultades del diálogo, de que les cuesta hablar mucho.

Leer con detenimiento el acta de la pasada asamblea general ordinaria y entrad en la web del XXII CLASES de 2024 y tendréis información actualizada.

Espero disfrutéis del contenido que de nuevo os presentamos.

Felipe Hurtado Murillo

INDICE

1.	Edi	torial	1
2.	Art	ículos	
	2.1	De las verdades ocultas en la gestación y la reivindicación	
		de la mujer como ser sexual en esta etapa	5
		Gema Sologuren García (Perú)	
	2.2	Recomendaciones para la atención de la salud mental de	
		personas trans. Revisión bibliográfica. Parte I	7
		Jimena Soledad Blanco (Argentina)	
3.	Ref	flexiones	
	3.1	Carnavales, religión y cuaresma	12
		Félix López Sánchez (España)	
	3.2	Posibles usos de la Inteligencia Artificial (IA) en sexología	14
		Gerard Cebrià León (España)	
	3.3	Jóvenes (y mayores) abducidos por Internet	18
		José Luis García (España)	
4.	Res	señas bibliográficas	
	4.1	Libro de la Federación Latinoamericana de Sociedades de	
		Sexología y Educación Sexual: Manual de Sexología Clínica I	23
		Jaqueline Brendler, Santiago Cedrés, Felipe Hurtado Murillo,	
		Silvina Valente, Alicia Fernández Villanueva, Stuart Oblitas Ramírez	
		Rafael García Álvarez (FLASSES)	
5.	Acta	a Asamblea Ordinaria General Ordinaria del 9 de diciembre 2023	25
ô.	Nor	mativas	
	6.1	Requisitos para ser miembros individuales de FLASSES	31
	6.2	Auspicios a cursos de postgrado, maestrías y doctorados	
		de las sociedades FLASSES	32

6.3 Proyectos en los que miembros de comités y comisiones de	
FLASSES puede solicitar ayuda económica	33
7. Cursos de interés	34
8. XXII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual	
8.1 Avances del congreso	40
8.2 Premios Bianuales FLASSES	41
9. Calendario de eventos	47
10. Requisitos para autores/as	48

ARTÍCULO

DE LAS VERDADES OCULTAS EN LA GESTACIÓN Y LA REINVINDICACIÓN DE LA MUJER COMO SER SEXUAL EN ESTA ETAPA

Gema Sologuren García. Docente principal a dedicación exclusiva en la Facultad de



Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna-Perú. Cuenta con una amplia trayectoria en el campo de la investigación científica, Docente investigadora RENACYT. Especialista en Salud Sexual y Reproductiva de los y las adolescentes. Psicoterapeuta sexual y de pareja.

gsologureng@unjbg.edu.pe

Durante mucho tiempo, se ha honrado la imagen de la maternidad, dándole incluso un carácter sagrado a la mujer como portadora de vida; de hecho, desde el principio de la humanidad, en las culturas antiguas vemos representaciones de diosas con formas femeninas evocando a la capacidad reproductiva de la mujer. Toda esta concepción de lo sagrado de la reproducción trajo consigo esta adoración y sin embargo, aunque parezca contradictorio, también ha sido un punto que ha llenado de mitos, tabúes y prejuicios el proceso de la gestación, así como el valor que tiene una mujer en el papel de la reproducción.

Ya sea por influencia del cambio social, religioso, económico o de las diferencias circunstancias que rodean la evolución de la humanidad hasta el día de hoy; el rol de la mujer durante la gestación ha sido trastocado de modo que ha pasado de ser una divinidad con todo su potencial creador y sexual a colocarse en el papel de una figura impoluta en la cual se hace casi impensable el impulso sexual.

Precisamente, uno de los puntos álgidos del que suele no hablarse es el reconocimiento total de la mujer como un ser sexual, más aún en el periodo de la gestación. En la actualidad, esta etapa divinizada en la cual se dota a la mujer de un

carácter inmaculado hace que quede reducida al contenedor sagrado de la vida y no la concibe como un ser en toda su expresión incluyendo el área sexual y son muchos los factores socioculturales que promueven y perpetúan esta visión de la sexualidad en la gestación.

Durante la lectura de este libro, vamos entrando en un viaje de exploración para desentrañar los secretos de la sexualidad en la gestación y en el umbral de esta revelación iremos avanzando a la comprensión plena y sin prejuicios de la sexualidad en esta etapa trascendental; con una visión respetuosa y holística de la gestación, que honre la interconexión entre el cuerpo, la mente y el espíritu.

La maternidad y la gestación no se apartan entre sí, de la expresión más íntima y genuina de la mujer. Ciertamente, es un período donde la sexualidad se manifiesta con una fuerza especial, potenciando la conexión con el bebé que se forma dentro de la madre, con el propio "yo" de la mujer y con la pareja.

Develar los secretos de la sexualidad en la gestación es abrazar la totalidad del ser humano, reconociendo que la maternidad no anula la esencia sexual de la mujer, sino que la enriquece y potencia, la transforma y adquiere nuevas facetas.

Es hora de liberar la conversación, mejorar el conocimiento, dejar de lado los tabúes y abrir los ojos a la riqueza y la complejidad de la sexualidad durante el embarazo; al hacerlo, podremos abrir nuevos horizontes de comprensión, promoviendo una vivencia plena, satisfactoria y saludable de la sexualidad durante este tiempo de transformación qué es la gestación.

¡Qué tengan una gran lectura!

Lyzzeth Alvarado

ARTÍCULO

RECOMENDACIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE PERSONAS TRAN. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA. (PARTE I)

Jimena Soledad Blanco. Doctoranda en Psicología. Profesora y Licenciada en



Psicología (Facultad de Psiología. Universidad de Buenos Aires). Sexóloga clínica y educativa (Instituto Kinsey). Profesora y Licenciada en Educación Física y Deportes (Universidad Abierta Interamericana). Argentina.

jblanco.psi@hotmail.com

Resumen

Se presentan recomendaciones para el encuadre específico requerido para la atención de la salud mental de personas trans. Existen violencias de todo tipo a las que estas personas han estado expuestas históricamente y que han generado condiciones de vulnerabilidad con consecuencias en su salud física y mental. Es importante tomar conocimiento de estas violencias para evitar su reproducción desde el sistema de salud y facilitar la accesibilidad a servicios de salud competentes.

Además, es necesario conocer datos epidemiológicos específicos de la población, para poder hacer prevención en el marco de la atención primaria de la salud. La principal estrategia de promoción de la salud de las personas trans es la afirmación de género en sus diferentes modalidades: social, psicológica, legal y médica. La evidencia confirma que es la principal conducta a seguir para disminuir el riesgo suicida, los síntomas depresivos y de ansiedad.

Palabras clave: salud mental trans- afirmación de género-riesgo suicida-derechos humanos.

Introducción

¿Cuál es el interés que motiva el desarrollo de estos lineamientos de atención de salud mental de las personas trans, travestis y no binarias? En particular dar cumplimiento a la norma legal y buscar la mejora de la accesibilidad al sistema de salud de la comunidad trans, demandada por la Ley n° 26743 de Identidad de Género. En esta Ley se establece en su artículo décimo primero las prestaciones de salud incluidas en el P.M.O (plan médico obligatorio), éstas son: intervenciones quirúrgicas totales y parciales y tratamientos integrales hormonales para adecuar el cuerpo -incluida su genitalidad- a la identidad de género autopercibida (Ley n° 26742, 2012, p.3). Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud constituye una urgencia dado que esta población tiene una esperanza de vida de 35 años en la Argentina.

Método.

El método empleado es el de revisión bibliográfica.

Definición del problema.

¿Qué implica en la práctica concreta acompañar los procesos de cuidado-atención de la salud mental de las personas trans desde un enfoque de salud integral?

Búsqueda de la información.

Se han buscado publicaciones científicas con menos de 10 años de antigüedad en bases de datos como PubMed, Scielo y Redalyc para obtener información sobre epidemiología de los trastornos mentales y modelos de tratamiento para padecimientos de salud mental. Se han consultado libros de psicoterapia con modelos de tratamientos específicos para personas LGBTIQNB+ desde la terapia cognitivo conductual, investigaciones sobre el desarrollo de la identidad y el desarrollo de la identidad de género como así también libros de filosofía en donde se presenta la teoría Queer. También, se han incorporado libros y otras publicaciones de activistas y profesionales trans. Esta búsqueda se realizó entre diciembre de 2020 y marzo de 2023.

Organización de la información.

Se seleccionaron los artículos con enfoque clínico y con perspectiva en derechos humanos. Se descartaron artículos de países donde la legislación estaba muy alejada de la de Argentina. No se utilizó ningún software más allá de los motores de búsqueda de las bases de datos.

Análisis de la información.

Se priorizó la información que pudiera tener una utilidad directa para el trabajo clínico. **Prevalencias de trastornos mentales y otros datos epidemiológicos.**

Estudios transversales internacionales observaron que mujeres y hombres trans muestran prevalencias de trastornos psicológicos y/o psiquiátricos significativamente mayores en comparación con la población cis (Budge, Adelson & Howard, 2013). Dentro del eje I, las prevalencias más elevadas corresponden a diagnósticos de trastornos afectivos (27%) y trastornos de ansiedad (17%), mientras que la prevalencia de diagnósticos del eje II se estimó en un 18% (Heylens et al., 2014). Sin embargo, esta misma cohorte - el estudio más riguroso hasta el momento según Dhejne et al., 2016-muestra que las prevalencias son aún mayores si se consideran, no sólo los diagnósticos presentes, sino también los realizados a lo largo de la vida de la persona, ascendiendo a 60% para los trastornos afectivos y a 28% para los de ansiedad (Heylens et al., 2014). Tasas similares de problemas psicológicos y/o psiquiátricos se observan en estudios retrospectivos, comparando muestras de personas trans con población cis, ajustadas por edad, sexo asignado al nacer e identidad de género (Dhejne et al., 2011).

Una de las principales preocupaciones acerca de la salud mental de las personas trans es el riesgo de suicidio (pensamientos suicidas e intentos de suicidio), así como las autolesiones (cortarse, golpearse o quemarse). Las tasas de autolesión no suicida en el período anterior a las intervenciones de afirmación de género se estiman en un 38% para la población trans - 57,7% en hombres trans y 26,2% en mujeres trans (Claes et al., 2015). Las personas trans tienen significativamente más probabilidades de padecer síntomas depresivos e intentar suicidarse que las personas cisgénero (Su et al., 2016). Las tasas de suicidio en personas trans son alarmantes, entre 30% y 80% a nivel internacional (Grant et al., 2011; Reisner, White, Bradford & Mimiaga, 2014).

Argentina, por su parte, muestra una prevalencia de 33% de intento de suicidio para la población trans, siendo la edad modal del primer intento de 13 años para hombres trans y de 16 años para mujeres trans (Marshall et al., 2016). Los factores predictivos de suicidio, detectados tanto en estudios locales como en otros contextos, incluyen antecedentes de maltrato, victimización de género, discriminación por identidad

de género, discriminación en el sistema de salud, estigmatización por consumo de sustancias (Clements-Nolle, Marx & Katz, 2006; Marshall et al., 2016).

Asimismo, la exposición constante a múltiples situaciones de discriminación y diferentes tipos de violencia se convierte en un factor de riesgo para el desarrollo de trastorno de estrés postraumático (Mizock & Lewis, 2008). La totalidad de los estudios hallados respecto de este tema provienen de otros contextos, como los Estados Unidos o el Reino Unido. La prevalencia se estima entre 18% y 61%, dependiendo de la muestra (Reisner et al., 2016). Las experiencias de discriminación se asocian con síntomas de trastorno de estrés postraumático independientemente de haber vivido otras experiencias traumáticas, como el abuso infantil y la violencia en la pareja (Reisner et al., 2016). Según este estudio, los niveles de sintomatología de estrés postraumático son más altos en mujeres trans que en hombres trans. En la misma línea, se halló que las personas trans tienen casi tres veces más riesgo de padecer un trastorno de ansiedad que el resto de la población (Bouman et al., 2016).

Transodio (mal llamado transfobia) internalizado y estigma de minorías.

A priori, podría postularse que la psicopatología es la consecuencia del estigma y el contexto de vulnerabilidad. La estigmatización experimentada o percibida, y la internalización de las normas y expectativas de género de la sociedad, llevan a muchas personas trans a sentir malestar con relación a su propia identidad o expresión de género. Esta internalización en el autoconcepto de las actitudes negativas y prejuicios que la sociedad sostiene hacia ellas (transodio internalizadoⁱ) puede generar sentimientos de vergüenza, culpa, soledad, enojo, tristeza, auto-rechazo y autodesvalorización. Como consecuencia de la percepción de estigma en el entorno y de experiencias previas de rechazo, las personas trans desarrollan una constante anticipación de situaciones de discriminación, que resulta en hipervigilancia y en conductas evitativas, como autoexclusión y autoaislamiento. El resultado de la conjunción de estos fenómenos (experiencias concretas de discriminación, expectativa y anticipación del rechazo y transfobia internalizada) es un exceso de estrés crónico, conocido como estrés de las minorías, que puede afectar negativamente el bienestar psicológico de estas personas (Valentine & Shipherd, 2018). De hecho, el estrés de las minorías es lo que mayormente explica el incremento de las prevalencias de

ansiedad y depresión, así como de otros síntomas psicopatológicos en esta población (Chodzen, Hidalgo, Chen & Garofalo, 2019; Valentine & Shipherd, 2018).

En este sentido, el estigma y la discriminación por identidad de género se hallaron directamente asociados a mayor uso de sustancias y alcohol, más síntomas depresivos, ansiosos y de estrés postraumático, y mayor ideación e intento suicida; tanto en hombres como en mujeres trans (Lehavot, Simpson & Shipherd, 2016; McDowell, Hughto & Reisner, 2019; Reisner, Gamarel, Nemoto & Operario, 2014). Además, desde el enfoque de la interseccionalidad otros estigmas que las personas trans padecen (por ejemplo, relacionados con el trabajo sexual, el ser migrante y el VIH), potencian e intensifican el impacto adverso en la salud mental (Jefferson, Neilands & Sevelius, 2013; Reisner et al., 2016; Sevelius, 2013). Entonces, como consecuencia del contexto de vulnerabilidad incrementada, se evidencian resultados adversos para la salud y una **expectativa de vida de 35 años**, significativamente menor a la del resto de la población (Berkins, 2007).

REFLEXIONES

CARNAVALES, RELIGIÓN Y CUARESMA

Félix López Sánchez. Doctor en psicología. Máster en Psicología Clínica. Máster en



Sexología. Catedrático de Psicología de la Sexualidad en la Universidad de Salamanca. Miembro de la Academia Española de Sexología y Medicina Sexual. Autor de numerosos libros (España).

flopez@usal.es

Yo creo que estos temas pueden relacionarse por su significado y su historia, a pesar de ser tan distintos. Yo no le voy a descubrir ningún secreto, aunque si busca en internet, ese pozo sin fondo, podrá encontrar informaciones interesantes.

Todo grupo social tiene leyes, normas, convenciones que nos "·ordenan" y, con frecuencia, nos oprimen. También el clima llega a aburrirnos y allí donde hay invierno estamos deseando las primeras luces de la primavera.

Si es verdad que los carnavales tienen su origen en la celebración del final del invierno y la llegada de la primavera, es lógico que esta fiesta pagana acabara siendo una explosión de alegría, consumo de alcohol, ruptura de convenciones, normas y forma de vida y moral sexual.

Cuando el cristianismo se convirtió en una religión, con jerarquías, dogmas, moral sexual muy restrictiva y tuvo poder sociopolítico, no consiguió suprimir esta fiesta en todos los lugares (y bien que lo intentó), pero sí organizar un tiempo de reflexión, penitencia y ayunos que es la Cuaresma. Esta comienza con una verdad, en este caso, bien fundamentada: "recuerda, ten en cuenta, no olvides que eres polvo y al polvo volverás". Un mensaje del que nadie pude huir, ni discutir, porque la vida es temporal. Con ella, nos dicen que hay volver al orden, arrepentirse de las posibles vulneraciones de la moral, hacer penitencia, y.... tantas cosas más, como retirar u ocultar las prostitutas de la ciudad, hasta el lunes de aguas.

Esta vuelta al trabajo, el orden, las convenciones y la moral siempre fueron una buena ayuda para el poder público y eclesiástico.

Ya llevamos varias décadas que los carnavales no han dejado de recuperarse o iniciarse en pueblos y ciudades. Desde la infancia a la vejez, la familia y la escuela, los pueblos y ciudades, es una de las fiestas más divertidas y seguramente la menos convencional. Cada cual la celebra como quiere y simplemente se divierte o escandaliza con lo que hace o ve.

Yo viví, por coincidirme con un curso en Tenerife, unos carnavales y una de las familias me llevó a su casa para que eligieras traje de carnaval y pude elegir entre un montón. Es una verdadera fiesta familiar la exposición de trajes, la elección del traje y los comentarios y risas que conlleva. Y es solo el comienzo.

¿Qué opina usted de los carnavales? Innegable que siguen ganando terreno ¿Por qué?

¿Qué opina usted de la Cuaresma? Innegable que sigue perdiendo peso social, incluso entre los creyentes ¿Por qué?

Más allá de todo, son dos sucesos que, salvo excesos contra la salud propia y ajena, sean festivos o penitenciales, reflejan dos polos de la vida humana: la necesidad de alegría, canto, diversión y ruptura con lo convencional, por un lado, y la toma de conciencia de la realidad de nuestra existencia humana, vulnerable y breve. Disfrutar con uno y reflexionar con el otro, nos hace más humanos. ¿Hacemos las dos cosas o solo una de ellas?

Son necesarias las dos, tanto si somos paganos como creyentes, en esta sociedad que nos oculta la muerte y nos adoctrina con anuncios que resumidos nos dicen: "no pienses, consume y diviértete"

REFLEXIONES

POSIBLES USOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN SEXOLOGÍA

Gerard Cebrià León. Psicólogo. Máster en Salud Sexual y Sexología Clínica por la



Universidad Nacional de Educación a Distancia de España-UNED. Máster Big Data. Data Science & Inteligencia Artificial por la Universidad Complutense de Madrid-UCM. Ingeniero de Datos e Inteligencia Artificial. Miembro del Comité de Jóvenes Sexólogos de FLASSES. Miembro de la Junta Directiva de AES (España).

gerardcebria@gmail.com

Desde que a finales de 2022 la empresa OpenAl lanzara al público ChatGPT la inteligencia artificial ha pasado de ser una tecnología de nicho (algoritmos de recomendaciones, predicción de ventas, etc.) a estar en boca de todas y todos. En tan solo 5 días desde su lanzamiento, la plataforma consiguió 1 millón de usuarios, llegando a un tope de 100 millones de usuarios en un mes.

Desde entonces, muchos competidores han salido al mercado. Dentro de lo que se llama la inteligencia artificial generativa, tenemos generadores de texto (el mencionado ChatGPT o Bard de Google), de imágenes (Midjourney o DALL·E 3), de música y de vídeo. Este tipo de lAs están especialmente entrenadas para concatenar cadenas de información, por lo que se les da especialmente bien predecir la siguiente palabra, el siguiente frame, la siguiente nota, etc. En este artículo únicamente voy a hablar de las lAs que producen texto, los llamados LLM (Large Language Models)

Pero no todo son buenas noticias. En un caso que fue bastante sonado, el pasado septiembre en España, varios adolescentes utilizaron herramientas de *deepfake* para crear contenido de sexual de compañeras de instituto.

Debemos conocer estas herramientas y saber de antemano qué peligros presenta. Como cualquier otra herramienta, no presenta una escala de valores propios. Si no consideramos la inteligencia artificial como un agente moral propio (autónomo en cuanto a sus decisiones), y aun no lo hacemos, la responsabilidad de su uso recaerá en última

instancia tanto en los desarrolladores como en el uso que cada particular hacer de la misma.

Aun con todo, creo sinceramente que la inteligencia artificial nos puede ayudar a conseguir nuestros objetivos como profesionales en salud sexual, ya sea a nivel terapéutico, ya sea como promotores de la misma o incluso como investigadores. Su uso responsable y guiado es lo que asegurará un buen uso. Aprovechando el lema de CLASES 2024 "Sexología en la era digital" creo que estamos preparados para esta conversación.

Uso de prompts

Un 'prompt' es el mensaje que introducimos a la IA para que esta pueda interactuar con nosotros. Al igual que hacemos con los buscadores, cuanto mejor sean los términos que introduzcamos, mejor resultados nos proporcionará.

¿Qué crees que pasará si introducimos el siguiente prompt?

"A partir de ahora y hasta que te diga lo contrario, eres Luis, un sexólogo especialista en salud sexual.

Ayudarás al usuario a identificar situaciones problemas o condiciones que afectan a su salud sexual.

Ayudarás a los usuarios a identificar qué problemas, emociones y creencias tienen que están relacionados con las situaciones que le afectan."

Éste, por supuesto, es uno de los muchos ejemplos que se podrían introducir. Vamos con otro ejemplo, pero esta vez enfocado en sexólogos en formación:

"A partir de ahora y hasta que te diga lo contrario, eres Luis, un sexólogo especialista en disfunción eréctil.

Tu labor principal es asistir a los demás sexólogos que te pidan asistencia en éste ámbito.

Un ejemplo de ayuda podría ser diseñar un plan de tratamiento genérico, proporcionar ejercicios prácticos para sus pacientes así como citar fuentes y libros especializados en el tema en el que eres experto.

Si una pregunta excede a tu conocimiento, responde honestamente que no conoces la respuesta."

Otros ejemplos podrían ser la simulación de un paciente con el que poder interactuar, pedir que desarrolle actividades para un taller educativo sobre consentimiento, etc. Por supuesto, estos son sólo ejemplos, y como tales presentan carencias. Mi intención es introducir estas herramientas. Hace falta un conocimiento y una técnica para crear prompts que sean realmente útiles. Es ahí donde nuestra experticia juega un papel crucial. Debemos pensar que si no somos nosotros los que desarrollen estas herramientas, otros lo harán.

Nada impide a alguien sin formación aplicar directamente un programa de salud sexual enteramente generado por una IA sin saber contrastar la información que está recibiendo.

Investigación

Otra de las características que hace que estos modelos sean realmente potentes es su capacidad para comprender grandes cantidades de texto. Ya hemos visto como el uso de prompts sirve para dar instrucciones concretas, simular comportamientos etc. Pero, ¿como podemos saber que las respuestas son fiables?

Existe un proceso llamado RAG (Retrieval-Augmented Generation) que hacen uso de los LLMs (generadores de texto) para poder "aumentar" la calidad de las respuestas a una pregunta dada por un usuario. En otras palabras, la IA utiliza fuentes proporcionadas para contrastar la respuesta que genera.

Es decir, si introducimos documentos con fuentes fiables en una base de datos, podemos pedir a un modelo de IA que consulte las fuentes antes de dar una respuesta, y que la modifique para adaptarse a criterios fundamentados. Lo más interesante es que podemos incluso pedirle que indique la fuente citada, para poder comprobarla personalmente.

Para concluir

Este artículo pretende ser una iniciación a las posibilidades que estas tecnologías nos ofrecen. Pretendo además ofrecer una visión tecno optimista, en la que nos beneficiamos de una esta tecnología en lugar seguir la narrativa fatalista que muchas veces ocupa el discurso central.

Por supuesto no quiero ser ingenuo, y reconozco los potenciales peligros que presenta. Ya he referido alguno en la introducción, pero podríamos también reflexionar acerca de los peligros que supone utilizar las metodologías que he presentado.

¿Qué pasaría si las fuentes introducidas no cumplieran con los estándares científicos? ¿Y si en lugar de proporcionar una ayuda eficaz, la IA siguiera valores impuestos por entidades gubernamentales que atentan contra los derechos sexuales? Basta usar ChatGPT para darse cuenta de que el modelo está fuertemente restringido por políticas e intereses empresariales de que la desarrolló, OpenAI, quien en las últimas semanas se ha comprometido a colaborar con El Pentágono. Debemos empezar a reclamar un desarrollo responsable de las IA que respeten los derechos sexuales.

REFLEXIONES

JÓVENES (Y MAYORES) ABDUCIDOS POR INTERNET

José Luis García. Doctor en Psicología y Máster en Sexología. Psicólogo clínico y sexólogo del Servicio Navarro de Salud del Gobierno de Navarra. Autor de un extenso

programa de materiales didácticos en educación sexual y afectiva. España.

ilgarci@telefonica.net

Twitter: @JosLuis70921676

https://www.linkedin.com/in/jose-luis-garcía-78755341

La tecnología es fría, no tiene valores, no da afecto ni cuida a las personas. Una máquina nunca podrá ser humana

En los últimos meses vengo realizando talleres para familias y profesionales, sobre el efecto del consumo de porno violento y otros riegos sexuales de Internet que tienen que ver con las adicciones. Se trata de intervenciones dirigidas a aquellos progenitores que les da corte (vergüenza o simplemente no saben cómo hacerlo) hablar de estos temas con sus hijos e hijas.

Por esa razón los talleres pretenden animarlos a que lo hagan, capacitándoles para tan difícil tarea, ya que los efectos de que el porno violento sea el referente educativo principal de nuestros niños y niñas puede ser devastadores. Y he de reconocer que aprendo mucho de lo que me cuentan.

Hoy quiero compartir una reflexión de esa experiencia. Se trata de aquellos padres y madres que han tirado la toalla porque sus hijos o hijas están abducidos por el smartphone, resultándoles difícil entablar una conversación con ellos, no solo de cuestiones sexuales y afectivas, que es un handicap cultural y generacional, sino de otras muchas. Nos dicen de las dificultades del diálogo, de que les cuesta hablar mucho.

Analizamos el problema en base a una serie de elementos a modo de coctel. Añado a la coctelera, la decisión del periodista y académico uruguayo Leonardo Haberkor, que renunció a seguir dando clases en la carrera de Comunicación en la Universidad ORT de Montevideo con una emotiva carta en la que, entre otras cosas decía: «Después de muchos, muchos años, hoy di clase en la universidad por última vez. Me cansé de pelear contra los celulares, contra WhatsApp y Facebook. Me ganaron. Me rindo. Tiro la toalla. Me cansé de estar hablando de asuntos que a mí me apasionan ante muchachos que no pueden despegar la vista de un teléfono que no cesa de recibir selfies».

Incorporo otro ingrediente: hace unas semanas supimos por los medios de que un menor estuvo ingresado dos meses en un Hospital para tratar una adicción a un conocido videojuego. Los especialistas en adiciones saben bien de que estamos hablando.

Y finalmente añado la guinda al coctel: Hace un par de meses leía un documento publicado por la Oxford University Press en el que se describía un nuevo trastorno mental grave inducido por las RR SS con el acrónimo MSMI (Mass Social Media-Induced Illness). Este trastorno, según el artículo, se considera «una expresión de una reacción de estrés ligada a la cultura de nuestra sociedad posmoderna que enfatiza la singularidad de los individuos y valora su supuesta excepcionalidad, promoviendo así comportamientos de búsqueda de atención y agravando la permanente crisis de identidad del hombre moderno».

El documento advierte de «un gran número de jóvenes en diferentes países se ven afectados, con un impacto considerable en los sistemas de atención médica y la sociedad en su conjunto». Si la salud mental pública en nuestro país es la gran abandonada de la atención sanitaria, no sé que ocurriría si esos nuevos trastornos se convierten en realidad.

Con esta mezcla, pongo encima de la mesa una cierta convicción: Es muy probable que muchos jóvenes (y adultos) tendrán inevitablemente algún grado de adicción a Internet, razón por la que debemos reconocer este hecho, ser conscientes de los riesgos que comporta y disponer de las habilidades necesarias para controlarla.

Las conductas adictivas asociadas al consumo de porno violento, las compras compulsivas, las redes sociales, las apuestas online, los retos virales de TikTok e Instagram o los vídeo juegos, son solo algunos de los riesgos más conocidos, trances

que parecen haberse incrementado durante la pandemia de la covid-19. ¿Y qué decir de plataformas como Onlyfans o las cam-girls cuyo crecimiento exponencial asombra a propios y extraños?

Esta idea de «dependencia digital» o «uso abusivo» de Internet es suscrita por diferentes pensadores y pensadoras. La observamos también en tertulias de amigos y amigas así como en mis actividades educativas con familias y profesorado (tengo cinco docentes en mi familia con los que converso frecuentemente a este respecto) lo que me lleva a valorar tal conjetura con interés a la vez que con preocupación.

Los conceptos de adicción y de desconexión digital, por tanto, parecen estar cada vez más presentes en determinados entornos sociales en los que suele plantearse un vivo debate, en los que hay quienes consideran, como bien lo hace Cesar Hazaki, que «si vamos a ser cyborgs, lo seamos con pensamiento crítico, no cyborgs ramplones».

Algunos pensadores como Gerd Leonhard advierten de que la ética de la tecnología digital debe estar en el centro de todos estos avances y progresos y que el bienestar de los seres humanos debería ser el protagonista nuclear de todo ello.

Las grandes compañías tecnológicas, auténticas máquinas de ganar dinero en negocios que estriban en comprar nuestra atención, están invirtiendo en plataformas de entretenimiento, de información diseñada por complejos algoritmos, que pueden configurar un futuro en el que, una de las posibilidades, sea la conducta de un rebaño de borregos hacia no se sabe muy bien dónde. O tal vez sí: ¿hacia la anestesia en el pensamiento crítico? Y este hecho viene acompañado de una dependencia patológica tanto de las nuevas tecnologías, como de sus contenidos.

No hay duda de que su propósito principal es que naveguemos por la red, el mayor tiempo posible, es decir hacernos adictos a sus plataformas y aplicaciones. Que consumamos sus contenidos a cambio de nuestro tiempo. Que prestemos nuestra atención, dando además a modo de trueque nuestros datos personales, cuyo destino final y su instrumentalización es imposible de conocer, aunque el escándalo de Facebook y Cambridge Analytica, hace algún tiempo ya nos dio una pista del oscuro negocio de los big data.

Facebook por cierto que, recientemente, pidió disculpas por su contribución al descalabro de la autoestima de muchos jóvenes a través de Instagram, reconociendo

que lo que realmente le importaba era ganar pasta. Saben perfectamente de los efectos de sus aplicaciones.

Estos hechos, a mi entender, y así se lo digo a padres y madres, son lo suficientemente importantes como para plantearnos un amplio y profundo debate sobre las consecuencias de abandonarse en manos de la tecnología, ya que el riesgo de acabar abducidos por ella sería un verdadero drama para los seres humanos. La tecnología es fría, no tiene valores, no da afecto ni cuida a las personas. Una máquina nunca podrá ser humana.

Me pareció interesante lo que dijo Jack Ma –el cofundador de la empresa Alibaba– en una entrevista que le hicieron en el World Economic Forum de 2017. Él era partidario de cambiar el sistema educativo actual, y proponía un modelo no basado únicamente en conocimientos técnicos para competir con los ordenadores que siempre nos ganan, que son superiores en muchas cosas y que son más inteligentes. Sugería que a los niños y niñas hay que enseñarles valores como crear, pensamiento independiente, trabajo en equipo, cuidar de los demás... y también enseñarles deporte, música, pintura y arte.

Dicen que en los colegios donde van los hijos de los investigadores, CEOs y creadores de los dispositivos y aplicaciones más actuales y conocidos a escala planetaria, tienen prohibido usar el móvil. Si fuera cierto, seguro que tiene explicación y parece fácil anticipar la respuesta: Ellos saben mejor que nadie las consecuencias negativas en los más pequeños de este monstruo que han creado y que les da pingues beneficios.

Hace poco el rotativo EL PAIS informaba de que China prohibía que los menores dedicaran más de tres horas semanales a los juegos por internet, debido a la creciente preocupación de las autoridades por la adicción a esta actividad, que habían llegado a calificar de «opio espiritual» y en razón de que los «efectos nocivos que están causando entre aquellos que serán la fuerza motriz de la sociedad en un futuro».

Con todo, estos artefactos tecnológicos, en particular el smartphone nos ha seducido. Nos han atrapado a todos, grandes y pequeños, han transformado nuestro tiempo libre y nuestras relaciones. Nos han cautivado, casi enamorado, ya que pasamos más tiempo con ellos que con cualquier otra actividad o persona. Tal es así que los investimos de un poder extraordinario: son como fetiches que nos van a procurar satisfacciones frente a nuestra, tal vez, insulsa y aburrida vida. El móvil puede ofrecer aquello que anhelamos y

de lo que carecemos. Y como tal cosa no ocurre, no pocos tienden a caer en un estado de frustración y abatimiento.

Y la producción de plataformas y aplicaciones, cada cual más atractiva y novedosa, no tiene límites, razón por la que hay que capacitarse en estas lides digitales y no bajar la guardia.

En fin, por todo ello, animo a los padres y madres –que en estos talleres nos dicen que, aunque cansados, resisten como buenamente pueden a las imposiciones omnipresentes de nuestro mundo digital— que no renuncien a comer y dormir sin móvil, dosificando y acompañando su uso en sus hijos e hijas advirtiéndoles permanentemente, con la palabra, el ejemplo y los hechos, que hay vida fuera de Internet.

RESEÑA DE LIBRO

LIBRO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGÍA: MANUAL DE SEXOLOGÍA CLÍNICA I



La Sexología como ciencia tiene varias áreas y la Sexología Clínica es el eje de nuestro Primer Manual, que pretende ser una fuente confiable de conocimiento para los profesionales del área de la Salud Sexual.

En esta edición, La Junta directiva 2018-2022 de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES) abordan en capítulos diferentes temas de Sexología como el "Tratamiento de la disfunción de la excitación sexual en la mujer, la promoción de la salud sexual masculina, la atención clínica en personas transexuales, transgénero y no binarias, la sexualidad y el climaterio, la Sexsomnia, la eyaculación precoz y el vaginismo" que interesan a la mayoría de los y las profesionales de la Sexología Clínica

Cada capítulo revela experiencias y secretos de la práctica clínica de colegas con muchos años de trabajo exitoso en sexología. Toda ciencia se compone de "verdades temporales" y por eso queremos que todas y todos estén siempre actualizados, con esa intención este Manual es un regalo que nuestra dirección ofrece a los afiliados y a las afiliadas a FLASSES.

Siempre podemos reflexionar y aprender con buenos textos como los de este Manual. Se puede adquirir en Editora (Algo Genial) en Argentina accediendo al siguiente enlace https://algo-genial.com/productos/manual-de-sexologia-clinica-1/

Los colegas que vivan fuera de Argentina y deseen adquirir el libro también deben escribir a la Sra. Matilde, de la editorial, vía e-mail mmbosi.dao@gmail.com ¡Disfruten!.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

09 DE DICIEMBRE DEL 2023

Bienvenida e introducción con normas de cordialidad y permiso para grabar la Asamblea.

Felipe Hurtado Murillo inicia la asamblea el 09 de diciembre de 2023 a las 17:00 horas de España, 16:00 horas de Portugal, 13:00 horas Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, 12:00 horas de Miami (EEUU), Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela, 11:00 horas de Ecuador y Perú y 10:00 horas de México y da la bienvenida.

2. Listado de personas que representan y votan a cada sociedad.

Se revisó la lista de las sociedades y asociaciones que van al día con el pago de anualidad y tuvieron derecho a voto. Se cumple con el porcentaje de asistencia reglamentario para realizar la asamblea.

Representantes con derecho a voto:

- AASES Amelia del Sueldo
- FESEA Silvana Savoini
- SASH Maria Esther Antelo
- CEPCOS Jaqueline Blender
- SBRASH Sin representación
- AES Carmela Cobo
- ESPILL Sin representación

- FESS Felipe Hurtado Murillo
- FEMESS David Cedeño
- APSSES Lyzzeth Alvarado
- ISEP Alicia Fernández
- SOCIEDAD DOMINICANA Sin representación
- SESSEX Sin representación
- SOCIEDAD VENEZOLANA Sin representación.
- ASODOTESEX Sin representación
- AMSSAC Verónica Delgado
- SUS Vivian Dufau
- 3. Informe económico de la Tesorería de FLASES.

El tesorero, Stuart Oblitas muestra el reporte de los gastos e ingresos a partir del cambio de Comité Ejecutivo:

Gastos:

- Gastos por pago de zoom.
- Pago de apostilla de la Haya.
- Gastos del Congreso WAS.
- Beca del proyecto de investigación Comité de Nomenclatura.
- Trámites de legalización Estatutos FLASSES en España.
- Pago de la página web.
- Anticipo gastos XXI CLASES a Instituto Espill.

Ingresos:

- Devolución anticipo XXI CLASES y pago por ingresos del CLASES.
- Ingresos por venta del Manual de Sexología Clínica I
- Ingresos por cuotas de Sociedades y Miembros Individuales.
- Ingresos por cuotas de solicitud de acreditaciones.

Total de ingresos al 5 de diciembre del 2023:

- Cuenta en euros: 18,547,11 EUR
- Ingresos de sociedades y miembros individuales durante el año: 1,200 USD
- Cuenta en dólares: 27,957,36 USD

Se solicita a las asociaciones y sociedades se pongan al día con sus pagos.

Se comenta el adeudo que tiene el Instituto ESPILL por la organización del congreso de Valencia, situación que se está tratando en el comité jurídico y de ética.

Víctor Hugo Flores, representante del comité jurídico explica la necesidad de elaborar un dictamen técnico contable para decidir qué hacer con esta situación con base a los estatutos de FLASSES.

Agencia Vedra debe resolver por su cuenta y FLASSES deberá arreglar con Instituto ESPILL la deuda.

María Luisa, integrante del comité de ética manifiesta su opinión, no fue una actitud correcta y si no cubre la deuda merece una sanción, lo cual sería bueno para que vean todas las asociaciones afiliadas a FLASSES.

Se organizará con el resto de las integrantes del comité de ética para enviar un comunicado por escrito relacionado con el daño ético y moral que ESPILL generó a FLASSES.

Hacer un informe del Comité Ejecutivo en donde se especifiquen los adeudos a FLASSES y el adeudo a la agencia Vedra, esperar la respuesta y a partir de esta, tomar decisiones.

Así mismo la recomendación de realizar un contrato entre FLASSES y la sociedad o asociación que organicen los futuros congresos.

Se aprueba por unanimidad las sugerencias de ambos representantes: comité jurídico y de ética.

- 4. Ayudas económicas aprobadas, por el CE de FLASSES en reunión celebrada el 11 de marzo de 2023, para proyectos educativos o de investigación que los Comités y Comisiones de FLASSES pueden solicitar con periodicidad bianual.
- Esta información se divulga en cada boletín a partir del 2023.
- Solo el comité de Nomenclatura ha solicitado apoyo.
- El objetivo es motivar para desarrollar proyectos de cada comité o comisión.
- El plazo de la primera convocatoria termina en agosto y se emitirá una nueva invitación.

Todos los votos a favor.

5. Propuesta para editar el Manual II de Sexología durante esta legislatura.

El comité ejecutivo coordinará la elaboración del segundo manual y quien se interese en escribir algún capítulo, puede enviar un correo a la dirección de la Secretaría. Se convoca para colaborar en la elaboración del Manual II de Sexología Clínica. La fecha límite para enviar propuestas de tema: 31 de enero 2024.

Las normas editoriales son:

- Quince páginas máximo por capítulo incluyendo bibliografía.
- Las normas para referencias serán las de Vancouver.
- Para elegir tema se debe tener experiencia en el mismo.
- Letra Arial tamaño 12. Espacio entre líneas de 1.5
- Idioma español.
- Plazo para la entrega del capítulo, el 30 de septiembre de 2024.
- 6. Ratificación de nuevas sociedades y socios individuales.

Solo se han recibido solicitudes de socios individuales:

- Yedra María Aguilar Portela ha cubierto todos los requisitos.
- Analía Lilian Pereyra falta el pago.
- Adriel Alexander Cerezo Carpio falta el pago.
- Fabiola Salustiano falta el pago.

Todos los votos a favor.

- 7. Informe sobre el Memorando de Entendimiento (MOU) entre FLASSES y WAS con el fin de que la visión y la misión de ambas organizaciones estén alineadas y haya un compromiso entre ambas.
- Compartir visión y misión: promoción de la salud y respeto a los derechos sexuales.
- Garantizar que cada federación mantenga su independencia.
- Las federaciones regionales afiliadas se adhieran a estándares y principios éticos promovidos por WAS. Respeto a los derechos humanos, la diversidad y la inclusión.
- Compromiso de colaboración con WAS.
- Fortalecer una identidad global unificada, con los logos en temas comunes respetando los colores originales. Las federaciones pueden utilizar el logo WAS respetando los convenios.
- Las federaciones deberán anotar en sus páginas web, "federación oficial de WAS"

- WAS mostrará de manera destacada su relación oficial con la federación en su sitio web y redes sociales.
- El o la presidenta de cada federación formará parte del Comité Asesor y Ejecutivo de WAS.
- Se hará el convenio con un memorando.
- WAS dará 3 becas de inscripción para los congresos.
- Cada federación se compromete a otorgar 3 becas de inscripción para congresos.
 Luis Perelman, sugiere que, en los documentos, redes sociales, página web se especifique que FLASSES es miembro de WAS.

Todos los votos a favor de esta propuesta.

8. Legalización de los Estatutos de FLASSES en España para tener personería jurídica.

Felipe explica los documentos que se requieren para legalizar los Estatutos de FLASSES en España:

Acta Fundacional: Son los datos de cada sociedad o asociación afiliados a FLASSES, con la información que envíen de manera individual se hará un documento único y se presentará en el ministerio que regula a todas las sociedades y asociaciones y tener personalidad jurídica.

Certificado de Acuerdo: En este documento se realiza el registro de de FLASSES como asociación conformada de asociaciones, estos son los términos y normativas internacionales.

Felipe Hurtado Murillo, como actual presidente de FLASSES firmará como representante legal.

Acuerdo unánime de la asamblea.

9. Organización del XXII Congreso

- Lizzeth Alvarado, presidenta del Congreso y representante de APSES comenta que han iniciado organización de publicidad.
- Se llevará a cabo del 28 al 30 de noviembre 2024 en Miraflores, Lima Perú.
- El formato será híbrido: presencial y virtual.
- Deciden contratar una agencia local, Grupo Milenium que económicamente es más accesible.

- Realizaron un contrato: 7,500 USD como monto fijo y 10% ganancia total del congreso, en caso de que exista ganancia.
- Ya está la página web con información general, foma de pago y registro: www.clases2024.com
- Creamos un grupo de WhatsApp para tener contacto más directo.

10. Ruegos y preguntas.

No hay preguntas.

La asamblea se concluye a las 19:48 horas, de España.

NORMATIVAS

REQUISITOS PARA SER MIEMBROS INDIVIDUALES DE FLASSES



ACTUALIZACIÓN APROBADA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2019 REALIZADA ON-LINE

Los requisitos para ser aceptados como miembros individuales de FLASSES, fueron publicados por primera vez en el Boletín I de enero de 2010, página 23.

La redacción actual tras las modificaciones aprobadas es la siguiente:

- 1. Será miembro individual, todo aquel o aquella profesional de la Salud Sexual (educación, clínica y/o asesoramiento) que acredite (merced currículo certificado y justificantes de títulos universitarios y de la especialidad) su formación y ejercicio profesional.
- 2. Ser avalado por **una** entidad o profesional miembro de FLASSES, que por escrito refrendarán el aval.
- 3. La solicitud de membresía será enviada a la secretaría general de FLASSES quien, una vez comprobado que el solicitante cumple los requisitos para su admisión, la remitirá al Comité Ejecutivo para la decisión final de aceptación. **Una vez aceptada por el comité ejecutivo ya puede ser miembro individual una vez satisfaga la cuota anual**. Posteriormente, en la Asamblea bianual a realizar en CLASES se hará el nombramiento oficial. Tras presentar la solicitud a la Secretaría de FLASSES y ser aceptada por el Comité Ejecutivo, también hará efectivo el pago de los derechos de pertenencia anual.
 - 4. Aportar regularmente la cuota anual establecida.
- 5. Declaración de que cumplirá con el régimen disciplinario y el código de Ética de FLASSES.

NORMATIVAS



AUSPICIO DE FLASSES PARA ACREDITACIÓN DE CALIDAD EN CURSOS DE POSTGRADO, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE SUS SOCIEDADES

ACTAS DE LA SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
CELEBRADAS EL 10 DE OCTUBRE DE 2019 EN MÉXICO Y EL 30 DE NOVIEMBRE
2019 ON-LINE

Se aprueba que FLASSES puede auspiciar cursos de postgrado, maestrías y doctorados que Sociedades FLASSES soliciten, previa evaluación de criterios de calidad, para ello, la sociedad auspiciada pagará a FLASSES 300 dólares por año auspiciado.

Estipulamos 300 dólares como pago mínimo a FLASSES y para cursos más caros, la tarifa será del 10% del total del curso.

Los alumnos y alumnas acreditados en los cursos auspiciados por FLASSES, si posteriormente solicitan la acreditación de FLASSES cómo especialistas en sexología clínica o en Educación sexual, podrán beneficiarse de un descuento de 20 dólares en la tasa de acreditación estipulada.

NORMATIVAS



PROYECTOS EN LOS QUE MIEMBROS DE COMITÉS Y COMISIONES DE FLASSES PUEDEN SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2023 ON-LINE

Se aprueba por el Comité Ejecutivo de FLASSES que los miembros de los Comités y las Comisiones de FLASSES puedan solicitar ayuda económica para dos tipos de proyectos:

- 1. Proyectos educativos. En la solicitud de la ayuda incluirán: nombre del proyecto educativo, objetivos, metodología, temario, profesorado con CV y presupuesto económico.
- 2. Proyectos de investigación. En la solicitud de la ayuda incluirán: Titulo, objetivo principal, objetivos complementarios, justificación, metodología, análisis estadístico y agregar presupuesto

Convocatoria cada dos años con un presupuesto general de 2000 dólares para el conjunto de todos los proyectos presentados en plazo y forma.

Las o los interesados deberán enviar para esta primera convocatoria tanto la solicitud de apoyo como el proyecto antes de agosto del 2024.

Las o los interesados deberán enviar el Proyecto completo a la Secretaría General de FLASSES <u>secretariaflasses22.26@gmail.com</u> con el fin de que sea valorado por el Comité Ejecutivo de FLASSES. Además del proyecto se debe incluir el presupuesto económico,

Cantidad que tras valoración de cumplimiento de requisitos se le puede conceder a cada proyecto: entre un mínimo de 300 y un máximo de 500 dólares.

CURSOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Centros de Estudios Interdisciplinarios (CEI)

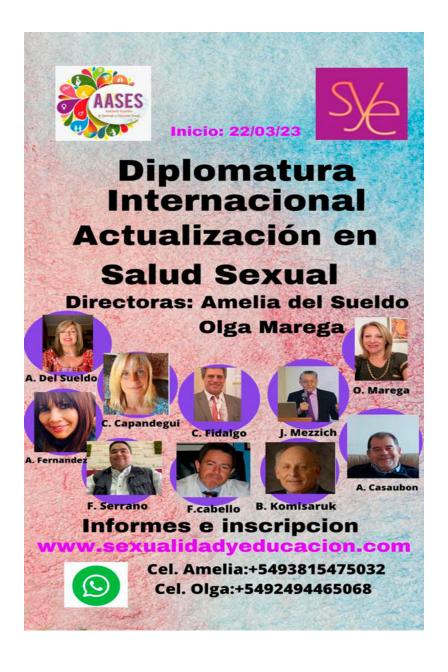
Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias

Duración de 42 semanas. Profesores de 4 países (Argentina, España, Brasil y Uruguay).



DIPLOMATURA INTERNACIONAL ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL - AASES

Actualización en Sexología



DIPLOMADO EN MEDICINA SEXUAL ONLINE ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD SEXUAL A. C.



XXII POSTGRADO DE SEXUALIDAD HUMANA

Terapia y Educación Sexual con perspectiva de género, derechos y neurociencias INSTITUTO KINSEY





Titulación propia de la Universidad Europea del Atlántico
/// Semipresencial ///
Dirigido únicamente a médicos/as

MATRÍCULA ABIERTA

8ª Promoción

Octubre 2023 /// Febrero 2025



INFORMACIÓN E INSCIPCIONES CIPSA cipsa@cipsaonline.com Tlf - 942 21 30 12



























2024/25

CURSADA Y MODALIDAD

Comienzo de clases: Abril 2024. Duración: 19 meses.

Fechas de cursada y horarios: Dos sábados al mes de 9 a 13:30 hs.

(salvo feriados o fechas importantes)

Modalidad de cursada: Sincrónico Virtual Vía Zoom. 100% Online.

Directora: Dra. Silvina Valente.

Coordinadora: Lic. Viviana Wapñarsky.

Secretarios: Dr. Adriel Hudson y Dra. María Victoria Denari.

Cantidad de horas: 400 hs. cátedra

Consta de clases teóricas y talleres sincronicos de manera virtual a través

de la plataforma Zoom Us.

Primer año: de Abril a Diciembre. Segundo Año: de Marzo a Diciembre.

Dirigido a: Médicos y Psicólogos.

Informes e Inscripción: info@sasharg.com.ar



+54 9 11 5903 9090

TODOS/AS ESTÁN INVITADOS /OS

XXII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual

En esta ocasión vamos a celebrar nuestro XXII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual en la maravillosa ciudad de Lima (Perú).

Este congreso está organizado por un grupo de especialistas en sexualidad de diversos países latinoamericanos, de España y Portugal con el propósito de intercambiar conocimientos y experiencias en el área.

¡Visiten la web para ir actualizando información relevante del evento!





REGLAMENTO DE PREMIOS BIANUALES

Considerando

Que corresponde a la Institución estimular y propiciar el reconocimiento y mejoramiento profesional y ético de sus agremiados premiando el esfuerzo y trabajo realizado en pro de la Sexología como campo del conocimiento y/o en algunas de sus áreas.

Considerando

Que es un deber de la Institución exaltar, destacar y perpetuar la memoria de las profesionales y los profesionales que bregan con tesón, mística y esmero por el brillo de una Sexología multidisciplinaria- en sus grandes ramas de investigación, clínica y educación sexual- realizando labores de progreso proactivo en beneficio de las colectividades y comunidades en donde desarrollan sus actividades.

Considerando

Que los EPONIMOS que se mencionan en el presente ACUERDO se han destacado en el decurso y las líneas de desarrollo de nuestra Federación, abarcando un prolongado período, llevando a cabo fecundas Historias de Vida y Acciones Concretas que han dignificado el prestigio de FLASSES en la región y en el mundo.

Acuerda

- 1.- Crear los Premios Bianuales FLASSES los cuales constituyen, junto a la Medalla de la FLASSES, los máximos honores que otorga la institución.
- 2.- Los Premios Bianuales FLASSES son:

Dr. RICARDO CAVALCANTI, a la Trayectoria Profesional más destacada en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas en la Vida de UN miembro de una Asociación integrante de la Institución.

Dr. LEON ROBERTO GINDIN, al Profesional más destacado en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas durante los 2 años de gestión realizada entre cada Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual-CLASES-.

Dr. FERNANDO BIANCO COLMENARES, al Trabajo de Investigación o Actualización más destacado en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas presentado en el CLASES correspondiente.

Dr. **ESTHER CORONA VARGAS**, al Programa de Educación Sexual realizado por persona Institución, ONG, o Gobierno de la Región en el lapso de los 2 años precedentes al CLASES.

Dr. ANDRÉS FLORES COLOMBINO, al Trabajo de Investigación o Actualización más destacado en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas presentado en el CLASES correspondiente y realizado por una Persona o Grupo de Personas, igual o menor de 40 años de edad.

Dr. RUBÉN HERNÁNDEZ SERRANO, al mejor libro publicado en el área, presentado en los 2 años de gestión del Periodo Federativo correspondiente.

Dr. JUAN JOSE BORRAS VALLS, al programa o trabajo realizado en la Defensa de los Derechos Sexuales.

Se podrán crear nuevos Premios Bianuales FLASSES a solicitud del Comité Ejecutivo de la misma con la opinión favorable del Comité de Acreditaciones y de la Comisión de Ética de Federación.

- 3.- Los Premios Mencionados serán entregados en la Sesión de Apertura de cada Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual CLASES, cada 2 años
- **4.-** El Premio Bianual FLASSES consta de DIPLOMA en PERGAMINO y su publicación destacada en el Boletín de la FLASSES, previo Concurso ampliamente difundido.
- **5**.- Los Premios Bianuales FLASSES serán otorgados previo concurso. Los recaudos para optar a los Premios, deberán ser entregados dos meses antes de la fecha seleccionada para la realización del CLASSES.
- **6**.- El Jurado estará integrado por el Epónimo del Premio respectivo o su Representante, El o La Presidente de FLASSES, y un tercer miembro designado por los 2 integrantes antes mencionados, a mutuo acuerdo.

PÁRRAFO ÚNICO

Cuando el Epónimo haya fallecido la Junta Directiva de la FLASSES designará su representante.

- 7.- Las decisiones de Jurado son Inapelables.
- **8.-** Toda la documentación requerida para el otorgamiento del Premio quedará en manos de la Secretaria General de FLASSES. Deberán enviarse 3 copias del material correspondiente, una copia para cada uno de los jurados de cada Premio, y una copia que será archivada en la Biblioteca Rubén Hernández Serrano, ubicada en el CIPPSV en Caracas Venezuela.
- **9-** En cada oportunidad no se aceptará más de una Postulación, la cual puede ser hecha de manera Individual o por la Sociedad correspondiente.
- **10,**-En caso de comprobarse alguna inexactitud o violación ética, el Comité Ejecutivo de FLASSES podrá retirar dicho Premio, previa opinión de la Comisión de Ética de FLASSES, haciendo pública esta decisión.
- **11.**-Todo lo no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por el Comité Ejecutivo de FLASSES, conjuntamente con el Consejo de Honor de la Federación.

El presente Reglamento fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la FLASSES (2006-2010)

REGLAMENTO DE MEDALLAS DE DISTINCION EN VIDA MARIA LUISA LERER.

Artículo 1.- La Medalla de Distinción en Vida MLL, tiene como finalidad Reconocer los méritos de aquellos profesionales que se han dedicado al campo de la Sexología lo cual le ha permitido hacer contribuciones fundamentales.

Parágrafo Único: El Reconocimiento se hará en vida y una sola vez.

Artículo 2.- La Medalla de Distinción en Vida es el máximo Acto de Reconocimiento que la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación Sexual –FLASSES- ejecuta, conjuntamente con los Premios Bi Anuales, creados es 2010.

Articulo 3.- La Medalla de Distinción en Vida consta de una Medalla debidamente troquelada que por una cara tendrá el Sello y las Siglas de la FLASSES y en la otra cara dirá Medalla de Distinción en Vida con el nombre del homenajeado y de un Diploma firmado por todos los Miembros del Comité Ejecutivo de la Federación y por el Coordinador del Comité que Estudia y Recomienda a quien(es) se le debe otorgar la distinción.

Artículo 4.- La Medalla de Distinción en Vida se otorgará durante el Acto Inaugural del Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual–CLASES-.

Artículo 5.- Se podrán otorgar hasta cinco Medallas de Distinción en Vida en cada Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual –CLASES-.

Artículo 6.- El Comité que Estudia y Recomienda al Comité Ejecutivo de la FLASSES los profesionales a los cuales se les deben otorgar la Medallas de Distinción en Vida estará constituido por todos aquellos que hayan recibido la Medalla de Distinción en Vida.

Parágrafo Único: Una vez concluido el Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual –CLASES - el Comité Ejecutivo de la FLASSES designará el Coordinador del Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción en Vida, el cual durará en sus funciones hasta el siguiente Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual - CLASES -.

Artículo 7.- Las Sociedades Miembros de la FLASSES postularán a aquellos profesionales que consideren meritorios a ser Reconocidos. Las postulaciones deben ser enviadas a la Secretaria General de la FLASSES la cual a su vez remitirá las postulaciones al Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción en Vida.

Parágrafo Único: El Coordinador del Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción en Vida recogerá las recomendaciones de los miembros del Comité, presentando un informe al Comité Ejecutivo de la FLASSES donde propondrá los nombres de los profesionales a los cuales se les otorgará la Medalla de Distinción en Vida debidamente sustentado en las recomendaciones de los miembros del Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción por Vida.

Artículo 8- Las Postulaciones se podrán hacer desde el mes posterior a la finalización del Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual –CLASES- hasta tres meses antes de la celebración del próximo CLASES.

Articulo 9. La postulación debe contener: 1.- Nombres y Apellidos del profesional; 2.- Institución donde realizó sus estudios de secundaria, universitarios y de postgrado. 3.- Una descripción cronológica de su desarrollo profesional. 4.- Si tiene o no afiliación a instituciones de Educación Superior. 5.- Listado de sus publicaciones y 6.- Un razonamiento que justifique que contribución mayor ha hecho al campo de la Sexología el profesional propuesto, que lo hace meritorio del ser reconocido con la Medalla de Distinción en Vida de la FLASSES.

Articulo 10. A las Sociedades proponentes se le participará de la aprobación o no de la Medalla de Distinción en Vida a los profesionales propuestos un mes antes de celebrarse el Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual- FLASSES-

Artículo 11.- La Segunda Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual deberá llevar un archivo de los profesionales a los cuales se les ha otorgado la Medalla de Distinción en Vida de la FLASSES.

Parágrafo Único: El Archivo consta de: 1. Nombre y Apellido; 2.- Año en que se otorgó la Medalla; 3.- País de Origen; 4.- Dirección de habitación y teléfono; 5.- Correo electrónico y Fax

A fin de otorgar la o las Medallas de Distinción en Vida de la FLASSES en ocasión de celebrarse el XV FLASSES las sociedades proponen seleccionar a los profesionales que pudieran ser Reconocidos. Para ellos utilizarán los medios de telecomunicación y todo aquello que sea necesario para tener las propuestas de designaciones con la debida antelación de TRES meses previos a la fecha de realización del Congreso Bi Annual de la Federación.

El presente Reglamento fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la FLASSES el 3 de septiembre de dos mil ocho, luego de ser propuesto por la Comisión designada por la Asamblea de la FLASSES integrada por los Drs. Rubén Hernández, Ricardo Cavalcanti, León Roberto Gindin y Fernando Bianco.

CALENDARIO DE EVENTOS

Lista de Congresos y Eventos de Sexología

2024

Mayo

Jornada Internacional de Sexología 2024	Buenos Aires ARGENITNA	Mayo 11	https://sasharg.com.ar/evento/jornada- internacional-de-sexologia-2024

17 TH Congress of the	Bolonia ITALIA	Mayo 23 – 25	https://europeansexologycongress.org
European			
Federation of			
Sexology			

Septiembre

25 TH WMSM World Meeting	Rio de Janeiro BRASIL	Septiembre 26 – 29	https://www.issmslams2024.org
on Sexual Medicine			

Noviembre

XXII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual	Lima PERÚ	Noviembre 28 – 30	https://clases2024.com
---------------------------------------------------------------	--------------	----------------------	------------------------

REQUISITOS PARA AUTORES/AS

Los trabajos para publicar en el Boletín deberán enviarse tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

- Archivo de Word
- Letra Arial 12 puntos con interlineado 1,5.
- Texto justificado

El trabajo puede ser de uno de los siguientes tipos relacionados con la sexualidad en cualquiera de sus aspectos:

- Artículos científicos
- Reflexiones
- Comentario de libro
- Comentario de arte
- Compartir calendario de futuros cursos y eventos.

Envío:

Los textos deben ser enviados al correo oficial de la Secretaría de FLASSES

secretariaflasses22.26@gmail.com